En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actas de la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud durante la pandemia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Durante la pandemia, se han recogido los acuerdos de la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud en actas remitidas a los miembros de la Comisión? En caso de no disponer de actas, ¿cuáles han sido las razones?

Antes de la pandemia ¿se recogían los acuerdos de las reuniones de la Comisión en actas remitidas a sus miembros?

Pamplona, a 2 de septiembre de 2021.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén